



EL TELÉGRAMA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle de San Onofre, 3, segundo.

PUNTO DE SUSCRICION.—En la Administración.

PRECIO DE SUSCRICION.—En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes 4 rs.

Cuba y Puerto-Rico, seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 122.

Lunes 16 de Octubre de 1871.

Año III.

Continúa la Relacion de los individuos del Cuerpo de Telégrafos desde Oficiales primeros hasta Telegrafistas segundos inclusive, que se obligan á entregar *seis reales al mes*, como minimum, con el objeto de reunir la cantidad suficiente para asignar á sus compañeros declarados excedentes *que no tengan haber pasivo, treinta duros mensuales por espacio de medio año*.

Si hubiere sobrante, se disminuirá la cuota de los meses sucesivos hasta nivelar los ingresos con las pensiones consignadas.

Cada individuo puede suscribirse por una, dos ó mas cuotas.

NOMBRES.	Reales.
Suma anterior	402
D. Manuel Gorritz (Sarrion).....	6
Eduardo R. de Carabantes (Alme- nar).....	6
José Amado, (Gijon).....	6
Julian Soriano, (Manacor).....	12
Pascual Piña, (Pajares).....	12
TOTAL.....	444

DESPEDIDA Á D. VICTOR BALAGUER.

Al despedirse D. Victor Balaguer de nosotros, hemos sentido la pena que se apodera de todo corazón agradecido en el momento de separarse de aquel que le ha prodigado á un tiempo justicia y favores.

El Sr. Balaguer abandona la direccion de Telégrafos, llevando la estimacion y respeto de todos los individuos del Cuerpo.

El ha cumplido respecto de la sufrida y paciente clase subalterna, todo cuanto

prometió á la Comision encargada de gestionar con él en los primeros dias de haber tomado posesion del empleo, que con tanta intelgencia y rectitud ha servido.

Sus reiteradas promesas no han sido vana palabrería, y aquellos de nuestros compañeros que dudaban de todo y acogian con melancólica sonrisa la expresion de nuestras esperanzas, una y otra vez, y siempre constantemente encarnadas en el fondo de los escritos de nuestro periódico, se han podido al fin convencer de que nosotros estábamos en lo firme y verdadero, y podrán para lo sucesivo tener presente que nunca por embotado que esté el corazón á prueba de contradicciones y defecciones, nunca, repetimos, debe cerrarse á la esperanza, mientras que esta se halle fundada en justicia y en derecho.

Circunstancias difíciles ha atravesado el país durante el período que bajo la paternal direccion del que hoy es ministro de Ultramar hemos vivido, pero estas circunstancias que hubieran ciertamente arredrado y hecho desistir de sus propósitos á otros hombres de ménos temple que á nuestro Director dimisionario, no fueron obstáculo para él, sino que al contrario, cada vez más decidido, á medida que las necesidades del Cuerpo se le iban presentando con mayor relieve, á realizar la mejora prometida, significó la firme idea de presentar la dimision de su cargo, si no podia llegar á contrastar en favor del Cuerpo de Telégrafos las influencias superiores, que impulsadas por imperiosas, al par que patrióticas necesi-

dades, tendian á las economías en todos los ramos.

Y el deseado aumento de sueldos se realizó, y tambien por desgracia tuvo lugar una sensible economía, que dió por resultado la excedencia de numerosos jefes del Cuerpo.

Pues bien, llegados á este punto, fuéramos injustos si no declarásemos que aquella desgraciada medida no fué en manera alguna dictada por el Director que tanto interés mostraba por el bien y prosperidad del Cuerpo. Sabido es de todos, que cuando el decreto se publicó estaba D. Victor Balaguer fuera de Madrid. Y tampoco ignora nadie que la resolución de nuevas economías fué rápida, del momento, como quien dice, pensada hoy y realizada mañana.....

No cabe pues á D. Victor Balaguer la responsabilidad en la iniciativa de las excedencias que todos lamentamos, y puede en cambio llevar la seguridad que con el aumento de sueldos que es *obra suya*, ha realizado un acto de rectitud y justicia, que eternamente quedará grabado en el corazón de los individuos del Cuerpo.

Por esto, al despedirnos de él desde las columnas de este periódico, le rendimos el tributo de gratitud y simpatía, á que se ha hecho acreedor con las medidas tomadas en pro del Cuerpo á que pertenecemos.

La Iberia del día 13 dá cuenta de la despedida hecha por D. Victor Balaguer al personal de la Direccion general de Correos y Telégrafos. Como la reseña que el citado periódico hace de aquel acto es exacta nos limitamos á reproducirla en nuestras columnas.

Dice así:

«Ayer tarde estuvo el señor ministro de Ultramar en la Direccion general de Correos y Telégrafos á despedirse del personal de la misma, conforme lo habia hecho algunos dias antes con los individuos de la estacion central.

En un sentido discurso expuso el Sr. Balaguer, nuestro muy querido amigo, los motivos que le habian hecho aceptar el importante cargo que desempeña actualmente, obligándole á separarse de un centro directivo en el que habia tenido no pocas ocasiones de apreciar el celo y moralidad de los empleados que han servido á sus órdenes.

Terminó el Sr. Balaguer su peroracion dirigiendo á los que fueron subalternos suyos francas y cariñosas frases de sincero afecto, recomendándoles que con su intachable conducta sigan mereciendo la pública estimacion y el aprecio de sus jefes.

En nombre de los individuos de Telégrafos y Correos contestó al Sr. Balaguer el jefe de

seccion Sr. Alvarez García, logrando ser fiel intérprete del sentimiento de que aquellos se hallaban poseidos al perder un Director general que, mas bien que jefe superior, fué un cariñosísimo é inolvidable amigo para cuantos tuvieron ocasion de tratarle y conocer las bellísimas dotes de mando que posee nuestro antiguo cuanto querido director.»

Los porteros y ordenanzas de Telégrafos y Correos solicitaron tambien entrar á despedir á D. Victor Balaguer, quien los recibió con extremada afabilidad, encargándoles lo satisfecho que estaba de los servicios de tan modestos empleados, y asegurándoles que así lo haría presente al nuevo Director que le sustituyera.

VARIEDADES.

EL FOEHN.

(Conclusion.)

El estudio de sus combinaciones, en las cuales entra necesariamente como elemento el movimiento llamado «presion de los equinoccios,» cuyo período es de 23.765 años, dá los resultados siguientes: en el año 11.760 antes de nuestra Era, el solsticio de invierno se hallaba en coincidencia con el afelio, y el solsticio de verano con el perihelio; mientras que en el año 1122 de nuestra Era, el solsticio de invierno caía en la época del perihelio, y el solsticio de verano en la del afelio. En la primera época, los veranos de los dos órdenes de estaciones, obrando de acuerdo lo mismo que los dos inviernos, la estacion fria y la estacion calurosa poseian ambas en nuestro hemisferio el carácter mas pronunciado que podian tener, y en el hemisferio Sur las dos estaciones estaban ambas en su máximo de moderacion. En la segunda época el régimen climático de los dos hemisferios era inverso.

Segun Juan Reynaud, en la época del mayor contraste en las estaciones, es cuando los glaciales polares y los de las elevadas montañas deben de tener su mayor crecimiento. Debemos hacer mencion de la respuesta que opone á la objecion que muchos naturalistas pueden hacerle: «A primera vista puede parecer una paradoja que el desenvolvimiento máximo de los glaciales corresponda precisamente á las épocas en que los veranos poseen su maximum de calor, pero si se reflexiona que á consecuencia de la ley que regula el movimiento de los planetas en su órbita, hay compensacion exacta entre la duracion de la estacion del calor y su temperatura, la dificultad se desvanece muy pronto. Dejando á un lado la consideracion de los dias de verano de una temperatura muy poco elevada para poder determinar la fusion de hielo, como sucede á veces en las regiones polares, se puede, en efecto, sentar como principio que no variando la cantidad total del calor del verano la disminucion en el volumen de los glaciales es constante. No sucede lo mismo con el crecimiento

causado por el invierno. A los veranos de un carácter ardiente siguen inviernos largos y rigurosos, y por consiguiente, la cantidad de nieve y de hielo que se deposita en las latitudes y altitudes, cuya temperatura permanece bajo cero, aumenta precisamente en la misma proporción que el calor de los veranos. A medida que el contraste entre las dos estaciones se desarrolla, la extensión de los glaciales aumenta durante la estación fría, y como nunca se liquida durante la estación de calor mas cantidad de nieve que una cantidad igual a la anteriormente depositada, resulta, en último caso, que sus dimensiones van tomando extensión, con tanto mayor motivo, cuanto que el principio de la constancia de fusión de que me he servido no es completamente estricto, puesto que una misma cantidad de calor no funde una misma cantidad de hielo sino a condición de que la temperatura sea idéntica; de modo que los glaciales, al final de los inviernos mas rigurosos, presentándose al sol, no solamente con mas extensión sino que tambien con una temperatura general mas baja que á la conclusión de los inviernos mas templados, sufren una fusión naturalmente mas restringida.»

El fenómeno glacial habría tenido lugar en el hemisferio boreal hace 13.500 años. La gran extensión de la masa de hielo del polo austral, la dimensión de los glaciales de Nueva-Zelanda y de Chile, parecen indicar su reinado actual en el hemisferio Sur; mientras que estamos aun cerca de la época en que los hielos árticos y los glaciales de las altas montañas tenían su menor dimensión en nuestro hemisferio. Esta época era en el siglo XII, en el cual la vid era cultivada en Inglaterra y en el Norte de Francia, y tomaban incremento en la Groenlandia las colonias danesas, evacuadas más tarde á consecuencia de la invasión del frío.

Notemos para concluir, que esta explicación del fenómeno glacial da cuenta á la vez de su existencia en las diversas partes del globo, y de su repetición despues de un gran intervalo de tiempo.

MISCELANEA.

La Junta directiva del *Fomento* de la *Producción nacional* de Cataluña, felicitó por telégrafo al Sr. Balaguer por su elevación al Ministerio de Ultramar. Otras varias corporaciones y sociedades de aquel país han hecho lo mismo, demostrando la alta estima en que le tienen y la confianza que les inspira en el alto puesto en que sus merecimientos le han colocado.

Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, el Subinspector de telégrafos. Jefe del Gabinete central, Don Rafael del Moral, autor de la *Carta telegráfica* y del *Diccionario postal*. Bien merecida tiene tal distinción nuestro inteligente cuanto modesto compañero.

Nuestro compañero D. Felix Diaz, que hace tiempo estaba encargado de la secretaría par-

ticular de esta Dirección general, ha sido destinado á la secretaría del Ministerio de Ultramar con el sueldo de 14.000 rs. anuales. Nos alegramos de que este nombramiento haya recaído en un compañero nuestro, máxime cuando el agraciado posee las dotes de inteligencia y laboriosidad que adornan al Sr. Diaz.

El gobierno italiano ha convocado en Roma, para el 1.º de Diciembre próximo, á los representantes de los diferentes estados para las conferencias telegráficas. Como es sabido, esta reunión tiene por objeto proceder á la segunda revisión de la convención verificada en Paris en el año 1865. Por las numerosas cuestiones que se presentan, la conferencia que tenga lugar en Roma no será de menor importancia que la que se efectuó en Viena. Está llamada á ocuparse especialmente de las relaciones con las grandes compañías terrestres ó submarinas, que por el número é importancia del servicio han tomado en estos últimos años un gran desarrollo.

El oficial tercero del Cuerpo, Sr. Prego de Oliver, ha sido trasladado por permuta á esta Dirección general, encargándose de la formación de cuentas internacionales con Francia, en cuyos trabajos reemplaza al oficial de igual clase D. Francisco Javier Guillen.

Parece que D. José Bajolin, oficial tercero de Telégrafos, vá á ser destinado á Puerto-Rico á desempeñar un cargo de importancia, aunque ageno al Cuerpo á que pertenece. Celebraremos que la noticia sea cierta, en cuyo caso, damos la anticipada enhorabuena á nuestro amigo.

Se ha recibido en esta Dirección general una comunicación de la Administración de las líneas telegráficas de Italia, pidiendo un informe de las pruebas verificadas en Madrid con el aparato telegráfico electro-automático inventado por nuestros compañeros los señores Iturriaga y Villareal.

El Sr. D. Francisco Dolz, inspector excedente del Cuerpo, ha abierto academia para la enseñanza de las matemáticas. Deseémosle buena suerte.

CORRESPONDENCIA

DE EL TELÉGRAMA,

(Antes Semana Telegráfico-Postal.)

Oviedo.—D. J. R.—Recibidas 57 pesetas.—Corriente hasta Setiembre inclusive.

Reinosa.—D. M. C.—Corriente hasta fin de año.

Almenar.—D. E. R. de C.—Queda inscrito por una cuota en la lista para la suscripción á favor de los E.—Sírvasse decir qué números faltan para remitirlos.

Sarrion.—D. M. G.—Suscrito por una cuota en la relacion hecha á favor de los E.

Gijón.—D. J. A.—Sirvase decir qué números le faltan.—Suscrito por 6 reales en la suscripcion para los E.—En breve remitiremos coleccion circulares del M. G.—Corriente hasta Setiembre inclusive.

Bermeo.—D. E. B.—Recibidas 4 pesetas.—Corriente hasta Octubre inclusive.

Valencia.—D. R. B. Recibidas 42 pesetas.—Corriente hasta Junio inclusive.

Valencia.—D. A. C.—Se le remitirán números desde 120 inclusive.

Vigo.—D. D. G. M.—Hecho su encargo.—Será á Palencia como desea, en breve.

Sanlúcar.—D. F. M.—Hecha su rectificacion.—Sirvase terminar liquidacion.

Sanlúcar.—D. J. P. C.—Será complacido en la primera ocasion que se presente.

Vinarós.—D. R. O.—Recibidas 3 pesetas.—Corriente hasta fin de año. Gracias por su felicitacion.

Vitoria.—D. R. S.—No le olvidamos. Agradezco felicitacion.

Cartagena.—D. A. B.—Se hará encargo. Gracias por la felicitacion.

Peñaranda.—D. M. M.—Agradezco su felicitacion.

Guadalajara.—D. L. D.—Se propondrá lo que desea.

Zaragoza.—D. A. S. S.—Se le remitirá circular referente E.

Stigüenza.—D. L. V.—Gracias por su felicitacion. Escribiré.

Algeciras.—D. M. M.—Recibidas 6 pesetas. Corriente hasta fin de año. Se remitirán números que pide. El Sr. I. agradece su recuerdo.

Almeria.—D. A. T.—Recibidas 7 pesetas. Corriente hasta Octubre inclusive.

Pajares.—D. P. P.—Inscrito en la lista para E. por 12 rs.

Salamanca.—D. M. B.—Se le remitirá relacion que pide.

BOLSA SEMANAL.

FONDOS PÚBLICOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1871.	ULTIMO PRECIO.						
	Dia 9.	Dia 10.	Dia 11.	Dia 12.	Dia 13.	Dia 14.	
\$ por 100 consolidado al contado.....	29,80	29,85	29,85	29,40	29,40	29,40	par
Id. á fin de mes.....	00,00	00,00	00,00	29,45	29,45	29,45	par
Renta perpétua exterior al \$ por 100.....	85,00	85,00	85,00	84,00	84,00	84,00	par
Deuda del personal.....	00,00	00,00	00,00	84,25	84,25	84,25	par
Billetes hipotecarios, segunda serie.....	100,00	100,00	100,00	79,60	79,60	79,60	par
Deuda del Tesoro.....	70,85	70,80	70,60	par	par	par	par
Billetes del Tesoro, v. 31 Octubre 1871.....	89,75	89,50	100,00	par	par	par	par
Id., id., 31 Enero 1872.....	89,10	89,80	89,25	89,50	89,50	89,50	par
Id., id., de los dos vencimientos.....	00,00	00,00	89,25	00,00	00,00	00,00	par
CARRETERAS Y SOCIEDADES.							
Emission de Abril de 4.000 rs.....	00,00	00,00	75,50	75,50	75,50	75,50	par
Id. de Julio de 2.000.....	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	par
Obras públicas de 2.000.....	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	par
Obligaciones de ferro-carriles.....	55,10	57,10	55,65	55,80	56,00	56,20	par
Id. nuevas de 2.000 rs.....	54,75	54,60	55,50	55,50	55,50	55,50	par
Id. id. de 20.000.....	54,70	54,75	54,50	55,75	55,75	55,90	par
Banco de España.....	175,00	174,60	174,00	173,00	173,00	174,50	par

MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SETIEMBRE DE 1871.

TRASLACIONES.

CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.	OBSERVACIONES.
Subinspector 3.º.	D. José María Diaz.....	Logroño.....	Pamplona.....	Servicio.
Idem.....	Leopoldo Dalmau.....	Pamplona.....	Direccion general.....	Idem.
Idem.....	Francisco Luceño.....	Gerona.....	Direccion general.....	Idem.
Idem.....	Teodoro Garcia Moratilla.....	Toledo.....	Direccion general.....	Idem.
Idem.....	Alfredo Victoriano de Arce.....	Valencia.....	Cádiz.....	Idem.
Oficial 1.º.	Francisco Hernandez.....	Múrcia.....	Valencia.....	Permuta.
Idem.....	Felipe Benavent.....	Valencia.....	Múrcia.....	Idem.
Idem 2.º.	Lúcas Gimeno.....	Málaga.....	Búrgos.....	Servicio.
Idem.....	Emilio Iglesias.....	Barcelona.....	Gerona.....	Idem.
Idem 3.º.	Francisco Javier Guillen.....	Direccion general.....	Hellin.....	Permuta.
Idem.....	Manuel Prego de Oller.....	Alcázar.....	Direccion general.....	Idem.
Idem.....	Nicolás Aguado.....	Hellin.....	Alcázar.....	Idem.
Idem.....	José María Asensi.....	Búrgos.....	Vitoria.....	Servicio.
Idem.....	Antonio del Barco.....	Múrcia.....	Soria.....	Idem.
Idem.....	Luis Delgado y Martinez.....	Cádiz.....	Guadalajara.....	Idem.
Idem.....	Juan Gonzalez Rodriguez.....	Valladolid.....	Segovia.....	Idem.
Idem.....	Manuel Alonso Aloras.....	Gerona.....	Barcelona.....	Idem.
Telegrafista.....	Antonio Aguilar.....	Valencia.....	Vinaróz.....	Idem.
Idem.....	Enrique Sanchez de la Cueva.....	Albacete.....	Santa Cruz.....	Idem.
Idem.....	Gabriel Miña y Nava.....	Santa Cruz.....	Albacete.....	Idem.
Idem.....	Estéban Minguéz.....	Múrcia.....	Cartagena.....	Idem.
Idem.....	Enrique Suarez.....	Jerez.....	Cádiz.....	Permuta.
Idem.....	Anselmo Izquierdo.....	Cádiz.....	Jerez.....	Idem.

CRÓNICA DEL CUERPO.

Por Real órden, fecha 13 del actual, se conceden dos años de licencia para separarse del servicio al telegrafista 1.º D. Idefonso Avilés.